



Dirección Nacional de Sanidad  
de las Fuerzas Armadas

**Creador de Contenido  
Digital  
(Concurso Interno)**

Versión: 02  
Fecha: May/25  
Pag.: 1 de 4

## I. UBICACIÓN DEL PUESTO

**Inciso:** 03

**Unidad/ es Ejecutoras/as:** 033

**Dependencia:** DNSFFAA

## II. OBJETO DEL PUESTO

**Finalidad:** Realiza todas las tareas que se le asignen en el área, referente al diseño y edición de contenido. Así como la publicación de los mismos en los canales institucionales.

## III. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

**Nombre:** Creador de contenido digital

**Escalafón:** K

**Subescalafón:** Especializado "B"

## IV. TAREAS CLAVES

- Elaborar y colaborar en todo lo referente a la creación de material gráfico y audiovisual institucional que se solicite, según los lineamientos de nuestra identidad visual.
- Administrar y mantener activas las cuentas de redes sociales de la institución, creando y programando publicaciones, interactuando con los usuarios y respondiendo a comentarios y mensajes de manera oportuna y profesional.
- Realizar publicaciones en web, según se solicite.
- Realizar todas las tareas inherentes al cargo que indique la Jefatura.

## NIVEL DE EXIGENCIA

	ALTO	MEDIO	BAJO
COMPLEJIDAD DE TAREA		X	
AUTONOMIA REQUERIDA			X
RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES		X	
PERICIA		X	

## V. RELACIÓN JERÁRQUICA

SUPERVISA		NO SUPERVISA	X
-----------	--	--------------	---

## VI. CONDICIONES DE TRABAJO

<b>A. Carga Horaria:</b> 30 horas semanales
<b>B. Lugar habitual de desempeño:</b> D.N.S.FF.AA.
<b>C. Otras condiciones específicas:</b> No aplica

## VII. REQUISITOS SOLICITADOS

### A. EXCLUYENTES

<b>A. FORMACIÓN</b> Bachillerato completo de educación secundaria o su equivalente del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU). Curso de Diseño gráfico o Diseño web menor a 3 años en instituto habilitado por el MEC
<b>B. EXPERIENCIA:</b> No aplica
<b><i>Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada y será valorada acorde a Art. 13° del Reglamento de Reclutamiento Interno de la D.N.S.FF.AA. según O.D.N.S. Nro. 7924</i></b>

### B. A VALORAR

<b>A. FORMACIÓN:</b> Curso de software de diseño gráfico (Adobe Illustrator, Indesign, Photoshop, etc.). <ul style="list-style-type: none"><li>• Curso de redes sociales/ Community Manager o usuario activo y familiarizado con las últimas tendencias y herramientas de redes sociales.</li></ul>
---

- Curso de edición de video o manejo de programas afines. (Adobe Premier, After Effect, Filmora, etc.)
- Curso de marketing digital
- Curso de diseño web (uso de GX portal, Wordpress, Wix, etc.)

**B. EXPERIENCIA:** Se valorará la experiencia en la realización de trabajos similares a los requeridos.

***Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada y será valorada acorde a Art. 13° del Reglamento de Reclutamiento Interno de la D.N.S.FF.AA. según O.D.N.S. Nro. 7924***

## **C. COMPETENCIAS CONDUCTUALES Y/O FUNCIONALES**

### **Competencias específicas**

- Capacidad para trabajar en equipo
- Responsabilidad y compromiso
- Proactividad
- Creatividad
- Atención al detalle

## **TEMARIO** **CREADOR DE CONTENIDO DIGITAL**

### **TEMARIO PARA LLAMADO A CONCURSO:**

1. Conceptos básicos de marketing digital.  
Blog: <https://blog.hubspot.es/>
2. Gestión y contenido de redes sociales  
Redes sociales institucionales
3. Principios básicos de herramientas de diseño gráfico  
(Adobe Illustrator, Indesign, Photoshop, Fireworks)
4. Pagina web Institucional [www.dnsffaa.gub.uy](http://www.dnsffaa.gub.uy)
5. Redacción y comunicación digital  
Blog: <https://metricool.com/es/blog/>
6. Buenas practicas en la difusión de la comunicación Institucional Blog:  
<https://metricool.com/es/blog/>

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>REQUISITOS PARTICULARES</b>	<b>Nº DE PRUEBAS</b>	<b>NATURALEZA Y TIPO</b>	<b>DURACIÓN DE LA PRUEBA EN MINUTOS</b>
Creador de contenido digital	Bachillerato completo de educación secundaria o su equivalente del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU). Curso de Diseño gráfico o Diseño web menor a 3 años en instituto habilitado por el MEC	1	Escrita (múltiple opción, preguntas a desarrollar y verdadero/falso)	90

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE PARA LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO:**

- 1.- Documentación probatoria requerida.
- 2.- Formulario de inscripción
- 3.- Fotocopia de C.I.
- 4.- Fotocopia de C.C.
- 5.- Fotocopia de último Informe Anual de Calificaciones (Solicitar en la División Personal en el horario de 08:30 a 14:30)
- 6.- Fotocopia de carné de salud